



TÉRMINOS Y CONDICIONES

15% de Reintegro en Combustible con Google Pay - Todos los jueves de octubre del 2026

1. ¿En qué consiste el beneficio?

Durante la vigencia de la promoción, los clientes seleccionados de eCLUB podrán recibir un 15% de reintegro sobre las compras elegibles de combustible realizadas los días jueves en comercios identificados dentro de la categoría Estaciones de Servicio, pagando exclusivamente con Google Pay mediante la tarjeta eCLUB vinculada.

El reintegro tendrá un tope máximo acumulado de Gs. 25.000 por cuenta eCLUB durante toda la vigencia de la promoción. Para acceder al beneficio, el cliente deberá completar un mínimo de tres (3) compras elegibles, cada una por un monto igual o superior a Gs. 50.000, dentro del periodo promocional.

Las compras elegibles realizadas durante los jueves de octubre serán acumulativas durante todo el mes hasta alcanzar el mínimo requerido. Si el cliente realiza únicamente una (1) o dos (2) compras elegibles durante la vigencia, no accederá al reintegro. El beneficio no es proporcional a la cantidad de operaciones realizadas por debajo del mínimo requerido. La promoción es exclusiva para clientes seleccionados que hayan recibido la comunicación oficial de la promoción a través de los canales habilitados por eCLUB.

2. Vigencia

La promoción estará vigente del 1 al 31 de octubre de 2026, inclusive, en todo el territorio nacional de la República del Paraguay. El beneficio aplicará exclusivamente a las operaciones realizadas los días jueves comprendidos dentro de dicho periodo.

3. ¿Quiénes pueden acceder?

Podrán acceder al beneficio exclusivamente los clientes que formen parte de la base de datos definida por eCLUB para la presente promoción, que hayan sido contactados a través de alguno de los canales oficiales de eCLUB comunicando el beneficio, que mantengan una cuenta eCLUB activa y habilitada para operar y que, antes del inicio de la promoción, no registren transacciones aprobadas a través de eCLUB identificadas dentro de la categoría Estaciones de Servicio, conforme a los registros transaccionales disponibles de eCLUB.

A los efectos de esta promoción, se entenderá por "primera compra en Combustible" la primera transacción aprobada y registrada a través de eCLUB durante la vigencia de la promoción en un comercio identificado dentro de la categoría Estaciones de Servicio. La promoción es personal e intransferible y no será aplicable a clientes que no formen parte de la base definida para esta acción, aun cuando realicen las operaciones detalladas en estos Términos y Condiciones.

No podrán acceder al reintegro los usuarios que registren mora, atrasos o incumplimientos en el pago de productos de crédito otorgados por eCLUB Paraguay S.A. al momento de aplicarse el reintegro.



4. ¿Qué operaciones generan reintegro?

Se consideran elegibles las compras de combustible procesadas de forma exitosa los días jueves en comercios identificados dentro de la categoría Estaciones de Servicio, por un monto igual o superior a Gs. 50.000 por operación y pagando exclusivamente con Google Pay mediante la tarjeta eCLUB vinculada. Las operaciones elegibles se acumularán durante todos los jueves comprendidos dentro de la vigencia de la promoción hasta completar el mínimo de tres (3) compras requerido. La identificación de la categoría se realizará conforme a la categorización, MCC y/o demás información transaccional disponible para eCLUB.

5. ¿Qué operaciones no generan reintegro?

- Operaciones realizadas por clientes que no hayan sido seleccionados y comunicados por eCLUB para participar de la promoción.
- Pagos realizados en efectivo o mediante un medio de pago distinto de Google Pay con la tarjeta eCLUB vinculada; compras realizadas fuera de los días jueves; compras por un monto inferior a Gs. 50.000 por operación; consumos o compras realizadas en tiendas de conveniencia o minimarkets ubicados dentro de estaciones de servicio; y compras realizadas en comercios que no estén identificados dentro de la categoría Estaciones de Servicio.
- Operaciones rechazadas, anuladas, canceladas, reversadas o posteriormente devueltas.
- Operaciones que no puedan ser identificadas como elegibles o correctamente categorizadas por los sistemas y registros transaccionales disponibles para eCLUB.

6. ¿Cuándo recibís tu reintegro?

El reintegro no se acredita de forma inmediata al momento de realizar cada compra ni al alcanzar el mínimo requerido. Una vez finalizada la promoción y verificado el cumplimiento de todas las condiciones establecidas, el monto correspondiente podrá visualizarse en la app eCLUB dentro de los 10 días hábiles siguientes al cierre de la promoción, es decir, hasta el 13 de noviembre de 2026.

7. Consideraciones importantes

- El beneficio se encuentra sujeto al cumplimiento de todas las condiciones detalladas en estos Términos y Condiciones y es exclusivo para los clientes seleccionados y comunicados por eCLUB.
- Cada operación elegible y la categorización del comercio serán consideradas conforme a los registros transaccionales disponibles para eCLUB, incluyendo la categoría comercial, MCC y/o demás datos asociados a la operación. La denominación comercial del establecimiento, por sí sola, no determina su inclusión en la promoción. El cumplimiento del mínimo de tres (3) compras durante la vigencia no implica una acreditación instantánea del beneficio; el reintegro será procesado una vez finalizado el periodo promocional y verificado el cumplimiento de las condiciones.
- eCLUB actúa como medio de pago y no es responsable por la calidad, disponibilidad, precio, garantía ni demás condiciones de los productos o servicios comercializados por las estaciones de servicio. Los reclamos relacionados con los bienes o servicios adquiridos deberán gestionarse con el establecimiento correspondiente, sin perjuicio de las responsabilidades de eCLUB respecto del beneficio promocional.
- El beneficio de reintegro se encontrará sujeto a la disponibilidad de la cartera destinada a la promoción y podrá finalizar anticipadamente una vez agotada dicha cartera, aun cuando no haya concluido el período de vigencia establecido. La cartera destinada para la promoción es de 300 cupos
-



- eCLUB podrá modificar las fechas o condiciones, suspender o cancelar la promoción cuando circunstancias no previstas, caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen, comunicándolo oportunamente a través de sus canales oficiales y cumpliendo las autorizaciones legales que correspondan.

8. Organizador

La promoción es organizada por eCLUB Paraguay S.A., RUC N.º 80134485-8, con domicilio en Presidente Franco 780, Piso 8, ciudad de Asunción, Paraguay.